RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA** — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☑ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☑ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CHILLÁN VIEJO

REGION: DEL BIOBIO

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO RESOLUCION
07
FECHA
16 NOV 2015

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 463 / 25.02.2015

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 461 de fecha 30-sep-2014

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de PERMISO DE EDIFICACIÓN (ESPECIFICAR)
ubicado en calle/avenida/camino CALLE RIO ÑUBLE N° 1250
Lote N° ....., manzana ....., localidad o loteo VILLA RIOS DEL SUR
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 463 / 25.02.2015

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 463, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL-2
(ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
.....
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CONSTRUCTORA GARCIA LTDA.	78.592.680-3
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
GONZALO A. SEBASTIAN ARANGUEZ BENAVIDES	10.390.020-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
GONZALO FIERRO ISLA	7.448.586-3
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
GONZALO FIERRO ISLA	7.448.586-3
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	R.U.T.

E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

DIRECCION DE OBRAS · CHILLAN VIEJO · JEFE DPTO EDIFICACION

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	294-A	05-dic-2014

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			
EDIFICADA TOTAL	110,88	110,88	110,88
TOTAL	6.256,94	6.256,94	6.256,94

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	CUMPLE	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	-----	CUMPLE
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-----	CUMPLE	DENSIDAD	-----	CUMPLE
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	-----	CUMPLE	ADOSAMIENTO	-----	CUMPLE
RASANTES	-----	CUMPLE	ANTEJARDIN	3,00mt	3,00mt
DISTANCIAMIENTOS	-----	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☑ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	106	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

				CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				C-4 / E-4	110,12 m2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$	11.535.844
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	158.073
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	158.073
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		

JEFE DPTO EDIFICACION

PATRICIA AGUAYO BUSTOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
	SE MODIFICA TIPOLOGÍA DE VIVIENDAS
	SE CAMBIA 12 VIV. INDIVIDUALES DE 53,52 POR 12 VIV. INDIVIDUALES DE 62,76 M2 EN LAS SIGUIENTES MZ
	MZ 2 SITIOS: 19,21,23,25,27 Y 29
	MZ 3 SITIOS: 58,61 Y 64
	MZ 5 SITIOS: 99,102 Y 105
	SE AGREGA
1 DE 5	LÁMINA DE ARQUITECTURA VIV. DE 62,66 M2
	SE ELIMINA 12 VIVIENDA INDIVIDUAL DE 53,52 M2
	SE ELIMINA 12 VIVIENDA INDIVIDUAL DE 62,76 M2

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
DIRECCION DE OBRAS
REPUBLICA DE CHILE
100 PESOS
IMPUESTO MUNICIPAL

DIRECCION DE OBRAS
CHILLAN VIEJO
JEFE DPTO EDIFICACION

IMPRIMIR